

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO DE ADMINISTRACIÓN EN LA OFICINA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DEL CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA, CONVOCADO POR RESOLUCION DE 31 DE JULIO DE 2019 (BOE Nº 189 DE 8 DE AGOSTO)

Una vez realizado el cuarto ejercicio de la fase de oposición (prueba teórica de recursos humanos) del citado proceso selectivo, este Tribunal resuelve hacer pública la plantilla provisional de respuestas correctas:

<i>Pregunta</i>	<i>Respuesta</i>	<i>Pregunta</i>	<i>Respuesta</i>
1	C	26	B
2	D	27	C
3	C	28	A
4	B	29	B
5	D	30	C
6	C	1	C
7	C	2	A
8	C	3	D
9	B		
10	D		
11	B		
12	A		
13	C		
14	D		
15	C		
16	C		
17	D		
18	D		
19	C		
20	A		
21	D		
22	A		
23	A		
24	B		
25	B		

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta plantilla, para interponer las reclamaciones o impugnaciones contra las respuestas otorgadas por el Tribunal.

Dichas reclamaciones o impugnaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas a la sede del Tribunal, que de acuerdo con lo dispuesto en la base 5.3 se encuentra en la oficina de Las Palmas de Gran Canaria del Consorcio de la Zona Especial Canaria (C/ León y Castillo 431, Edificio Urbis 4ª planta) o por correo electrónico a registrogeneralp@canariaszec.com, debiéndose indicar en las comunicaciones dirigidas al mismo la referencia **ZECTM17/4**.

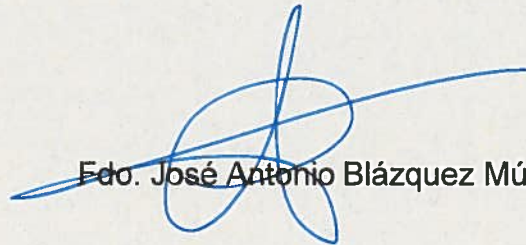
En Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de enero de 2020.

El Secretario



Fdo. Alejandro Cañeque Martínez

El Presidente



Fdo. José Antonio Blázquez Múrez

La vocal



Fdo. María Delia Domínguez Montenegro